

## CONDICIONES LEGALES DEL “SORTEO CAMISETA ATHLETIC CLUB”

### PRIMERA.- OBJETO, DURACIÓN Y PARTICIPANTES

DIGI SPAIN TELECOM, S.L.U. (en adelante, “**DIGI**”) con domicilio social en Calle Francisca Delgado número 11, 28108, Alcobendas (Madrid) y NIF B-84919760 va a llevar a cabo una promoción para los nuevos clientes que contraten servicios de fibra óptica de DIGI (en adelante, la “Promoción”). A través de esta promoción, se sorteará entre estos clientes 1 camiseta oficial firmada por todos los jugadores de la primera equipación de la temporada 22/23 del equipo de fútbol “ATHLETIC CLUB” conforme a las condiciones y el procedimiento establecidos en el presente documento (en adelante, las “Condiciones”).

Podrán participar en la presente Promoción las personas físicas, mayores de edad y con domicilio en España que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Condiciones, (en adelante, “**el/los Participante/s**”).

Los Participantes, por el mero hecho de participar, aceptan de forma íntegra las presentes Condiciones, así como afirman y garantizan que reúnen los requisitos exigidos en las mismas. DIGI se reserva el derecho a descalificar aquellos Participantes que no cumplan tales requisitos.

No podrán ser Participantes de la presente Promoción los miembros del personal directivo ni los empleados de DIGI, ni sus respectivos familiares hasta el segundo grado (incluyendo las parejas de hecho), y, en caso de participar, no podrán resultar ganadores.

### SEGUNDA.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente Promoción es promocionar los servicios de DIGI a través del sorteo de los premios (en adelante, “**El Sorteo**”), que se indican en el apartado “*Quinta. - Premios y envíos*”.

### TERCERA.- PERIODO DE LA PROMOCIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL

La presente Promoción se llevará a cabo a través de la celebración de un Sorteo. La duración de la promoción comenzará a contar desde la fecha que se indique en las publicaciones y/o materiales publicitarios, hasta el día 29 de JUNIO 2023 a las 23:59h, con alcance a todo el territorio de Bilbao.

### CUARTA.- MECÁNICA Y REQUISITOS

Para poder participar en el Sorteo objeto de la presente Promoción, los clientes que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Contratar el servicio de fibra óptica DIGI**, en cualquiera de sus modalidades, a través de nuestra DIGI Store situada en Alameda Doctor Areilza 27, C.P. 48010 o en cualquier otro punto de venta en Bilbao durante el plazo de duración del Sorteo objeto de la presente Promoción; y

2. **Entregar el flyer (que recibirán en el buzón de su domicilio)** en el momento de la contratación.

Los datos con los que el cliente se dé de alta para la contratación de la fibra óptica de DIGI se utilizarán para comprobar que finalmente el participante ha llegado a contratar y se ha realizado la instalación correctamente con anterioridad al momento en que se realice el sorteo, conforme lo indicado en las presentes Condiciones. Quedarán excluidos de la Promoción aquellos Participantes que los datos consignados en el mismo resulten erróneos, falsos o incompletos o no concuerden con los facilitados en la contratación de los servicios de fibra.

La contratación de más de un servicio de fibra a nombre de la misma persona no otorgará un mayor número de participaciones en el Sorteo.

DIGI podrá negar al Participante sus derechos en relación al regalo objeto de la presente Promoción en caso de que, con anterioridad al envío de la camiseta, se haya producido la baja del servicio de fibra contratado. En este caso, el Participante no tendrá derecho a restitución, indemnización, o compensación alguna.

Los servicios de fibra óptica contratados estarán sujetos en todo aquello que no se refleje en el presente documento, a las Condiciones Generales de Servicios Pospago de DIGI, y al documento de Detalle de las Tarifas de DIGI, que se encuentran disponibles en el sitio web de DIGI <https://www.digimobil.es/legal>.

#### **QUINTA.- PREMIOS Y ENVÍO**

Se sorteará 1 camiseta oficial firmada de la primera equipación de la temporada 22/23 del equipo de fútbol "ATHLETIC CLUB" (en adelante, "**El Premio**"). La camiseta se entregará en talla L. A este respecto, no se admitirán peticiones ni reclamaciones sobre el modelo o el cambio de talla.

El envío del Premio se realizará a la dirección de instalación del servicio de fibra y será totalmente gratuito para el cliente. No se admitirán cambios en la dirección de envío indicada para la instalación. Si una vez enviada la camiseta, ésta no pudiese resultar entregada por estar el Cliente ilocalizable y fuese devuelta, DIGI se reserva el derecho a considerar que el Cliente renuncia a la misma, pudiendo ser asignada a alguno de los Participantes Ganadores Suplentes de conformidad con la cláusula Sexta de las presentes condiciones, o en su defecto, a otro Cliente que cumpla con los requisitos de las presentes condiciones.

El premio constituye un regalo personal y único, inseparable e intransferible, y se entregará al Participante titular del contrato de fibra suscrito. La camiseta se encuentra sujeto a garantía del fabricante, por lo que en caso de defecto o fallo de fabricación, los Participantes deberán dirigirse al servicio de atención al cliente del proveedor, importador o fabricante del mismo, quedando DIGI exonerada de cualquier responsabilidad derivada de tales defectos. No se admitirá el cambio de la camiseta por cualquier otro producto ni por su valor en metálico.

#### **SEXTA.- SORTEO, ASIGNACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS**

La adjudicación del Premio se realizará a partir de los quince (15) días siguientes a la finalización del periodo del Sorteo, comunicándose el resultado en los siguientes 8 días

a el Participante Ganador mediante correo electrónico dirigido a la cuenta de correo facilitada en el momento la contratación del servicio de fibra.

Este Sorteo se realizará a través de la App “Cool Tabs”, la cual computará automáticamente las participaciones recibidas a través de los datos que con el cliente deja a la hora de la contratación de la Fibra y teniendo en cuenta estos, de manera aleatoria, adjudicará por el Premio un Participante Ganador (el/ los “**Participante/s Ganador/es**”) entre los Participantes de la Promoción. Asimismo, obtendrá un listado de Participantes Ganadores Suplentes.

En caso de que el Participante Ganador no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases, el Premio asignado inicialmente a ese Participante Ganador podrán ser adjudicados entre los Participantes Ganadores Suplentes que figuren en el listado arrojado por la App, siguiendo rigurosamente el orden indicado por la misma. En caso de no ser posible tampoco entregar el premio al Primer Ganador Suplente del listado, o de ser necesario por cualquier otro motivo, seleccionar a otros Participantes Ganadores de entre el listado de suplentes, se seguirá igualmente el orden establecido por la App para su adjudicación.

En caso de que tras agotar el listado de Ganadores Suplentes, no se hayan podido adjudicar todos los premios del sorteo por no cumplirse los requisitos establecidos en las presentes Bases para la adjudicación de los Premios, aquellos que no hayan podido entregarse quedarán desiertos, no siendo adjudicados a ningún otro participante. De igual forma, DIGI podrá declarar el premio como desierto en caso de no conseguir contactar con ningún Participante Ganador.

De estimarlo oportuno, DIGI podrá acumular la otorgación los Premios declarados como desiertos a futuros Concursos o Promociones. En tales casos, así lo hará constar expresamente en las publicaciones de tales Concursos o Promociones.

## **SÉPTIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento con la normativa aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales recabados con motivo de la participación en la Promoción serán tratados por DIGI sólo con la finalidad de organizar y gestionar la Promoción, permitir la participación y el desarrollo de la misma, informar sobre el resultado de la Promoción, gestionar la entrega del premio a los ganadores y publicitar la realización de la Promoción. Las finalidades del tratamiento de datos están legitimadas por la propia ejecución de la Promoción y son necesarias para la misma. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento de sus datos en la Política de Privacidad, que se aplicará de forma análoga.

Los datos tratados son únicamente el nombre, apellidos, DNI, dirección de instalación, email y número de teléfono.

En caso de contar con el consentimiento expreso del interesado, los datos recabados en dicho formulario podrán ser también tratados con la finalidad de hacerle llegar comunicaciones comerciales de DIGI por medios electrónicos.

Los datos serán únicamente conservados durante los plazos de prescripción legalmente establecidos. Asimismo, se informa de la posibilidad de ejercitar, los derechos de

acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiendo una comunicación a la dirección de DIGI arriba indicada e identificándose de acuerdo con la normativa vigente.

La aplicación Cool Tabs, es titularidad de The Cool Tabs S.L., (en adelante, The Cool Tabs) con C.I.F. B-86306719 y con domicilio fiscal en C/ Alcalá 155, Esc Dr-3ºI, 28009 – Madrid. DIGI, como responsable del tratamiento, habilita a The Cool Tabs a tratar, como encargado del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio de gestión de campañas y promociones online en redes sociales. The Cool Tabs accederá a tales datos por cuenta de DIGI, no realizándose ninguna cesión o comunicación de datos de carácter personal, de tal forma que DIGI será el responsable en todo momento, de controlar los usos y fines del tratamiento de los datos personales recogidos con el objeto de llevar a cabo el concurso.

Puede consultarse más información en <https://www.cooltabs.com/es/terminoscondiciones>.

#### **OCTAVA.- TASAS E IMPUESTOS APLICABLES**

La fiscalidad del regalo se ajustará a las normas que le sean de aplicación. DIGI se hará cargo de las cantidades que por imperativo legal debieran ingresarse a cuenta por este concepto.

#### **NOVENA.- RECLAMACIONES Y RESPONSABILIDAD**

Para la resolución de cualquier cuestión que se plantee con relación a la presente Promoción, prevalecerá el criterio de DIGI. DIGI no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros. Asimismo, DIGI no garantiza la disponibilidad, continuidad ni infalibilidad del funcionamiento de sus sistemas o de otras plataformas.

#### **DÉCIMA.- CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**

El Ganador autoriza a DIGI a utilizar y difundir su imagen, bien captada en fotografía o mediante grabación de un vídeo/audio en el momento de la entrega del Premio en caso de realizarse de forma presencial en la DIGI Store, con fines publicitarios.

La presente autorización y cesión de uso tiene carácter gratuito y se otorga para todos los países del mundo, para todo tipo de soportes y medios técnicos, incluido Internet y las redes sociales, así como no se encuentra sometida a ningún plazo temporal, salvo lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Derecho al Honor, Intimidad y Propia Imagen.

DIGI en ningún caso cederá las imágenes obtenidas a terceras personas físicas o jurídicas para una finalidad distinta de la señalada, salvo autorización del Participante o cuando legalmente así se establezca.

#### **UNDÉCIMA.- GENERAL**

DIGI se reserva el derecho de excluir, sin previo aviso, a todas aquellos Participantes que hagan un uso contrario a lo dispuesto en las presentes condiciones, o que lleven a cabo cualquier otra acción que pueda considerarse de carácter fraudulento, para conseguir una participación en esta Promoción.

DIGI se reserva el derecho a modificar la Promoción o estas Condiciones en cualquier momento, bien por razones legales o por motivos técnicos u organizativos, incluso la posible cancelación anticipada de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas Condiciones o, en su caso, la anulación, publicándolo con antelación.

La solución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Condiciones se someterá expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, salvo que el reclamante sea consumidor, en cuyo caso serán competentes los Juzgados y Tribunales del domicilio del consumidor. La ley aplicable será la ley española. Las Condiciones de esta Promoción se encuentran publicadas en [www.digimobil.es/legal](http://www.digimobil.es/legal), y están a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

**DIGI SPAIN TELECOM, S.L.U.**

16 de junio de 2023